



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

REVISIÓN DE BO	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisión	ROC
Fecha	2.11.19

DECRETO NÚMERO 146 DE 2019

(-7 FEB 2019

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1. Nombramiento.- Nómbrase al doctor **FREDY EDUARDO FONSECA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.743.021, en el empleo de **Gerente General de Entidad Descentralizada, Código 0015 Grado 17**, del Sanatorio de Contratación - Empresa Social del Estado.

Artículo 2. Comunicación.- Comuníquese, a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social, el presente acto administrativo.

Artículo 3. Vigencia.- El presente decreto rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

-7 FEB 2019

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

JUAN PABLO URIBE RESTREPO



La salud
es de todos

Minsalud

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), se hizo presente en el Despacho del suscrito Ministro de Salud y Protección Social, el Doctor **FREDY EDUARDO FONSECA SUÁREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.743.021, con el propósito de tomar posesión de las funciones del cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 17, del Sanatorio de Contratación, Empresa Social del Estado, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 146 del 7 de febrero de 2019.

Manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973 en concordancia con el Decreto 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en la diligencia.

El Ministro de Salud y Protección Social,

El Posesionado,

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co